ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

El suscrito Secretario de Cultura y Turismo de Santiago de Cali

CERTIFICA:

Que el señor EDGAR CASTRO RAIGOSA identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.761.630 suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Turismo en el año 2006:

Contrato No. : SCT-4215-2-26-01-299-2006

Objeto: Realizar la interventoria de los contratos: No. SCT-4215-2-26-01-126-2006 suscrito con la Junta de acción comunal barrio los naranjos, cuyo objeto es recrear a los habitantes de la comuna 14 a través de actividades como alternativas a la convivencia ciudadana y el fortalecimiento del tejido social; No. SCT-4215-2-26-01-172-2006 suscrito con la Fundación Artística y cultural Pégate al arte, cuyo objeto es realizar un evento cultural para la población de la comuna 5, el cual integre culturalmente la comunidad, por medio de los diferentes grupos representativos de las comunas en Cali; No. SCT-4215-2-26-01-158-2006 suscrito con la Fundación Artística Recreación y Cultural Sentir Folclórico - Senfol cuyo objeto es talleres articulados a la red de bibliotecas practica del arte y cultura comuna 11, No. SCT-4215-2-26-01-247-2006 suscrito con la Fundación Avanzar Social cuyo objeto es presentaciones artísticas y culturales en la comuna 5, 13 y 14 y No. SCT-4215-2-26-01-241-2006 suscrito con la Fundación Avanzar Social, cuyo objeto es realizar actividades que permitan fortalecer los lazos de amistad y brindar alternativas culturales a los habitantes de la comuna 14

Valor: $ 7.051.032

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE CULTURA
Y TURISMO

Fecha inicio: Diciembre 12 de 2006
Fecha final: Mayo 22 de 2007

Durante la ejecución del contrato el señor Castro cumplió con las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los ocho (8) días del mes de julio de 2011.

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
Secretario de Cultura y Turismo de Cali

Elaboró: Presupuesto2 – Yaneth S.C.
Revisó y aprobó: Despacho1



CONTRALORÍA
General de Santiago de Cali

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
NIT No. 800.217.831-9

HACE CONSTAR

Que el señor **EDGAR CASTRO RAIGOZA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 16.761.630 de Cali (Valle), estuvo vinculado con este Organismo de Control Fiscal, mediante la modalidad de prestación de servicios, de la siguiente manera:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0900.10.03.07.0026

OBJETO: Prestar apoyo a la Gestión Operativa de la Dirección Técnica ante el Sector Educación, emitiendo conceptos jurídicos al proceso de contratación de las entidades adscritas a la Dirección Técnica, las cuales requieran el desarrollo de los diferentes procesos de auditoría que se adelanten ante los sujetos y el Punto de Control Fiscal.

DURACIÓN: Tres (03) meses, del 8 de marzo al 7 de junio de 2007.

VALOR: $6.600.000,oo

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0900.10.03.07.0045

OBJETO: Prestar apoyo a la Gestión Operativa de la Dirección Técnica ante el Sector Educación, emitiendo conceptos jurídicos al proceso de contratación de las entidades adscritas a la Dirección Técnica, las cuales requieran el desarrollo de los diferentes procesos de auditoría que se adelanten ante los sujetos y el Punto de Control Fiscal.

DURACIÓN: Seis (06) meses, del 26 de junio al 25 de diciembre de 2007.

VALOR: $13.200.000,oo

Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de julio de 2011.

LILIANA ARCE GARCÍA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO PARA LA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

NIT 890.399.011-3

C E R T I F I C A

Que EDGAR CASTRO RAIGOZA, Abogado identificado con número c.c. 16.761.630, presto sus servicios Profesionales a la Secretaria de Educación Municipal Santiago de Cali mediante contrato de Prestación de Servicios que se detalla a continuación:

CONTRATO No.SEM-PS 4143.0.26.495-2010
PLAZO: ONCE (11) DIAS Y TRES (03) MESES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($7.626.670)=
FECHA ACTA DE INICIO: 21 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.
FECHA DE TERMINACION: 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2010

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACION PAGO PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y CONTINUIDAD COBERTURA EDUCATIVA DE SANTIAGO DE CALI, INSCRITO EN LA FICHA EBI 39878 VIGENCIA 2011.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: -) REPRESENTAR JUDICIAL Y ESTRAJUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EN LOS PROCESOS EN LOS CUALES ACTUE COMO DEMANDANTE, DEMANDADO, LLAMADO EN GARANTIA O EN LOS PROCEDIMIENTOS SURGIDOS POR ACCIONES CONSTITUCIONALES TALES COMO TUTELA, CUMPLIMIENTO, POPULARES Y DE GRUPO QUE SE PRESENTEN CONTRA LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL. -)ATENCION PRECISA Y OPORTUNA A LAS CONSULTAS Y/O SOLICITUDES HECHAS VERBALES O POR ESCRITO PRESENTADA POR LOS DIFERENTES USUARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL. -)DAR RESPUESTA CLARA Y OPORTUNA A LAS ACCIONES DE TUTELA Y DEMAS PETICIONES CONSTITUCIONALES QUE SE PRESENTEN CONTRA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE EDUCACION Y QUE LE SEAN ASIGNADAS. -)DAR RESPUESTA CLARA Y OPORTUNA A LAS DIFERENTES SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS HECHOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y QUE LE SEAN ASIGNDAS. -)DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA Y PLAN DE ACTIVIDADES DEFINIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los doce (12) días del mes de Julio del año 2011.

ALEJANDRO NAVARRO SOTOMAYOR
Subsecretario Para la Dirección y la Administración de los Recursos

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

incoder

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -INCODER- DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el señor **EDGAR CASTRO RAIGOZA**, identificado con cédula de ciudadanía número **16.761.630**, labora en este Instituto, en calidad de **ABOGADO CONTRATISTA**, desde el 28 de julio de 2011, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales número **00495**, desempeñando actividades de acompañamiento jurídico, para la ejecución del plan interno de trabajo, en los temas de seguimiento a las adjudicaciones efectuadas por el Incora y/o Incoder, atender los casos especiales de ordenamiento social de la propiedad donde aún persisten problemas y apoyo a las Convocatorias Públicas vigencia 2011, que se adelanta en la **DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA,** con una asignación mensual de tres millones de pesos ($3.000.000,oo), que serán consignados en la cuenta corriente número 991005026 del Banco de Bogotá.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Santiago de Cali, a los **veintitrés (23)** días del mes de **septiembre** de **2011.**

ROBINSON GARCÍA OLAVE

Lucyqh/

0574

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN HOJAS DE VIDA DE LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC NIT. 800.215.546-5

C E R T I F I C A:

Que la información emitida en esta certificación se encuentra soportada en la documentación y registros que reposan en la hoja de vida.

Que revisada la historia laboral del Señor **CASTRO RAIGOZA EDGAR** quien se identifica con Cédula de ciudadanía **No. 16.761.630** expedida **en Cali (Valle)** laboró en este Instituto desde el **14 de Febrero de 2013 al 11 de Junio de 2013** desempeñando el siguiente empleo en **CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO.**

1. EN CALIDAD DE NOMBRAMIENTO : Nombramiento Ordinario	
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Director Establecimiento de Reclusión
CÓDIGO DEL EMPLEO	0195
GRADO DEL EMPLEO	II
FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	14 de Febrero de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN DE FUNCIONES	11 de Junio de 2013
LABORÓ EN:	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Tumaco

Mediante Resolución No. 000571 del 07 de Marzo de 2013, por medio de la cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos del personal administrativo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, las funciones asignadas al empleo son:

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Liderar en los Establecimientos de Reclusión a su cargo, la ejecución de las medidas de custodia y vigilancia a las personas privadas de la libertad, velando por su integridad, seguridad, el respeto de sus derechos y el cumplimiento de las medidas impuestas por autoridad judicial.

2. Dirigir la ejecución de los proyectos y programas de atención integral, rehabilitación y tratamiento penitenciario, procurando la protección a la dignidad humana, las garantías constitucionales y los derechos humanos a la población privada de la libertad, en los establecimientos de reclusión a su

cargo.

3. Garantizar la ejecución de la pena de prisión de la población condenada privada de la libertad, y la medida de aseguramiento de la población procesada privada de la libertad, acorde con las disposiciones judiciales.

4. Verificar que se brinde a la población privada de la libertad la información apropiada sobre el régimen del establecimiento de reclusión, sus derechos y deberes, las normas disciplinarias, y los procedimientos para formular peticiones y quejas.

5. Verificar que se cumplan los procesos y procedimientos definidos por la entidad para el ingreso, permanencia y retiro de la población privada de la libertad en el Establecimiento de Reclusión y comunicar las novedades a la Dirección Regional que le corresponda.

6. Implementar las medidas necesarias para conservar el orden penitenciario y carcelario dentro de los Establecimientos de Reclusión a su cargo.

7. Dirigir la implementación de los procedimientos y actividades definidos por la entidad para la administración, desarrollo y fortalecimiento del talento humano en los Establecimientos de Reclusión a cargo, en el marco e sus competencias.

8. Comunicar de manera oportuna a las autoridades competentes el ingreso y salida de la población privada de la libertad.

9. Validar y presentar ante la Dirección Regional correspondiente las necesidades de talento humano, así como los recursos, bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de los Establecimientos de Reclusión a su cargo.

10. Verificar la implementación y actualización de los sistemas de información a cargo de los Establecimientos de Reclusión, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Oficina de Sistemas de Información.

11. Formular y controlar las acciones de mejora a los planes de la dependencia.
12. Liderar en los Establecimientos de Reclusión a cargo, la aplicación de los

lineamientos emitidos por la entidad, relacionados con la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Institucional y sus componentes.

13. Liderar la atención oportuna y con calidad de las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de los Establecimientos de Reclusión a cargo.

14. Asistir a las reuniones y/o comités que le sean asignados.

15. Las demás funciones que le sean asignadas por la Ley o reglamento y que correspondan a la naturaleza del cargo.

Está afiliado a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS** con tipo de vinculación Dependiente desde el 16 de Febrero de 2013 con riesgo 5 y se encuentra **INACTIVO.**

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Febrero de dos mil quince (2015), a solicitud de la interesada.

GLADYS EMILIA GÓMEZ PARRA

Revisado por: Gladys Emilia Gómez Parra
Elaborado por: Rosi Hernández
Fecha de elaboración: 17-02-2015
Archivo: C:\Documents and Settings\registro12\Mis documentos\Rosi\Archivos Año 2015\Archivo Febrero de 2015\Certificaciones de Empleado Público
Rad:

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL
INCODER

La Coordinadora del Grupo de Contratación

HACE CONSTAR QUE

EDGAR CASTRO RAIGOZA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.761.630 de Cali, ha suscrito con la entidad el siguiente contrato de Prestación de Servicios que relaciono a continuación:

No.	**403 del 19 de Febrero del 2015**
Fecha de inicio	19 de Febrero del 2015
Fecha de Terminación	30 de Diciembre del 2015
Plazo	Diez (10) meses y Doce (12) días
Objeto	**El CONTRATISTA** se obliga para con el **INCODER** a prestar los servicios profesionales de abogado para el apoyo al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, en los procesos de atención integral a las comunidades negras, así como en los aspectos técnicos y jurídicos relacionados con la implementación de la política de atención a víctimas del conflicto armado pertenecientes a las comunidades étnicas.
Valor	Cuarenta y Un Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos ($ 41.333.333) M/cte.
Estado	En Ejecución

La presente certificación se expide a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de dos mil quince (2015).

LUZ MARIETTA DURAN BLANCO
Coordinadora de Contratos

Elaboró: / Ana María Rodríguez Riaño

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 15 de enero 2016

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION

Certifica que:

El Señor EDGAR CASTRO RAIGOZA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.761.630 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría de Deporte y Recreación el(los) siguiente (s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 203 de 2014	Prestar los servicios profesionales abogado, en el marco del proyecto de inversión denominado mantenimiento escenarios deportivos Santiago de Cali	$19.200.000	03 de febrero 2014	04 de agosto 2014
4162.0.26.1. 504 de 2014	Prestar los servicios profesionales como abogado, en la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio Santiago de Cali en el marco del proyecto de inversión denominado mantenimiento escenarios deportivos Santiago de Cali	$16.000.000	01 de agosto de 2014	30 de diciembre 2014
4162.0.26.1. 093 de 2015	Prestar servicios profesionales como abogado a la Secretaria de Deporte y Recreación teniendo como fuente de financiación Honorarios	$28.800.000	04 de febrero 2015	30 de octubre 2015
4162.0.26.1. 697 de 2015	Prestar servicios profesionales como abogado a la Secretaria de Deporte y recreación, teniendo como fuente de financiación	$6.400.000	06 de noviembre 2015	30 de diciembre 2015

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO
Secretario de Deporte y Recreación



Proyecto: Sandra Henao Urrea, Auxiliar Administrativo
Reviso: Oscar John Elver Guerrero. Líder Área Administrativa y Financiera

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174148010000361**
Fecha: **04-01-2017**
TRD: **4148.010.10.1.823.000036**
Rad. Padre: **20174148010000361**

La suscrita profesional universitaria de la Secretaría Cultura de Santiago de Cali

CERTIFICA:

Que el señor EDGAR CASTRO RAIGOZA identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.761.630, tiene suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios con la Secretaría de Cultura y Turismo:

Contrato No. :	4148.0.26.083-2016
Objeto:	Prestar los servicios como abogado, acompañando y asesorando los procesos jurídicos y de contratación pública en general, procesos de posibles incumplimientos y proyección de todas las modalidades de contratación cuando se requiera de desarrollo de los trámites de gestión propios de la dinámica de la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Santiago de Cali, conforme al proyecto denominado "conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural de Santiago de Cali", correspondiente a la ficha B.P. No. 06-034649.
Valor contrato:	$ 14.280.000
Término:	Febrero 18 de 2016 a mayo 31 de 2016

Contrato No. :	4148.0.26.400-2016
Objeto:	Prestar los servicios profesionales como abogado, para apoyar los procesos jurídicos y de contratación pública, liquidación de la contratación pública en general, procesos de posibles incumplimientos y proyección de todas las modalidades de contratación cuando se requiera de desarrollo de los trámites de gestión propios de la dinámica de la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Santiago de Cali, conforme al proyecto denominado "conservación, intervención y difusión del patrimonio

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO

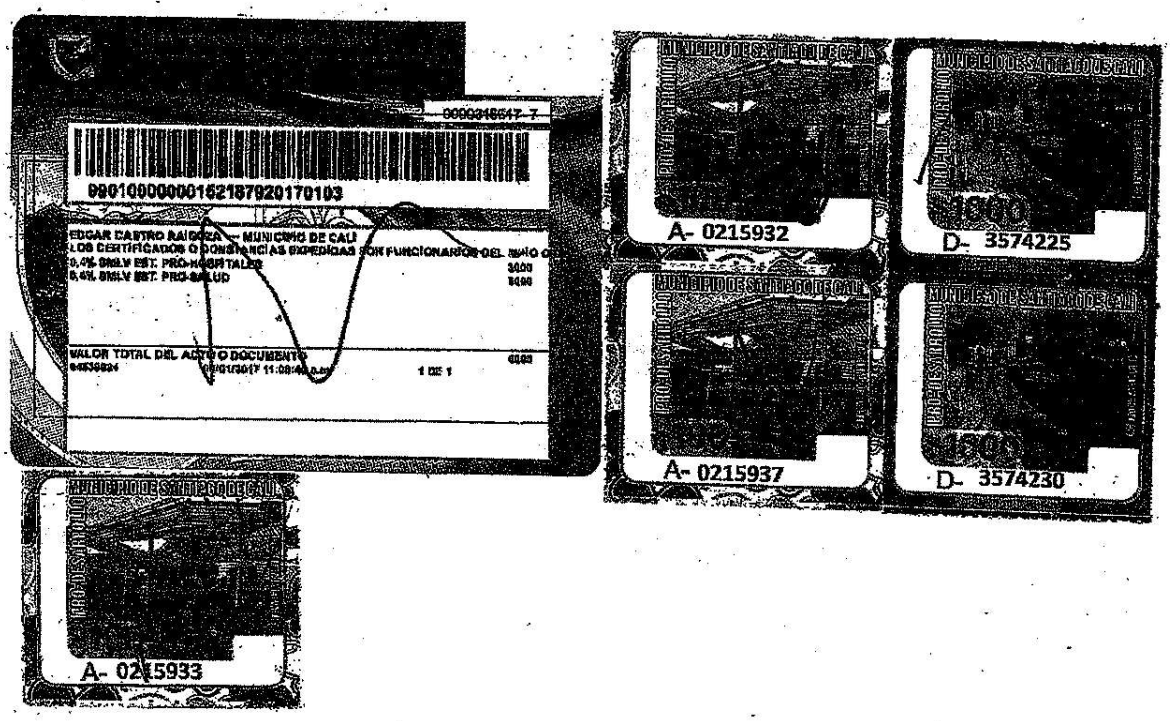
cultural de Santiago de Cali", correspondiente a la ficha B.P. No. 06-034649.

Valor contrato: $ 24.990.000
Término: Junio 9 de 2016 a diciembre 31 de 2016

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes Enero de 2017.

CLAUDIA LEONOR AGUDELO JAVELA
Profesional Universitario

Elaboró; Revisó: Claudia Leonor Agudelo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

LA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CERTIFICA

Que el señor EDGAR CASTRO RAIGOZA, identificado con C.C. 16.761.630 de Cali (Valle), suscribió en la vigencia 2017, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4173.010.26.1.373, Cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios profesionales con el fin de realizar actividades de inspección, vigilancia y control a las organizaciones comunales, en lo relativo a la normatividad comunal, en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la supervisión a las Juntas de Acción Comunal en el cumplimento de la normatividad comunal en Santiago de Cali" BP 07048003. Fecha de inicio 27/07/2017 y finalización 29/12/2017, por un valor de: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($ 24.000.000) MCTE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4173.010.26.1.173, vigencia 2018, Cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales con el fin de realizar la preparación y brindar apoyo *en* los espacios de interlocución de la Administración Municipal con la comunidad en el marco de la estrategia "Los Territorios Progresan Contigo" y recolectar y sistematizar la información de los mismos en la herramienta SESOL, en desarrollo del proyecto: "Fortalecimiento de los espacios de interlocución entre la administración y las comunidades en los territorios del Municipio de Santiago de Cali." BP. 07048032. Fecha de inicio 17/01/2018 y finalización 31/08/2018, por un valor de: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 32.000.000) MCTE.

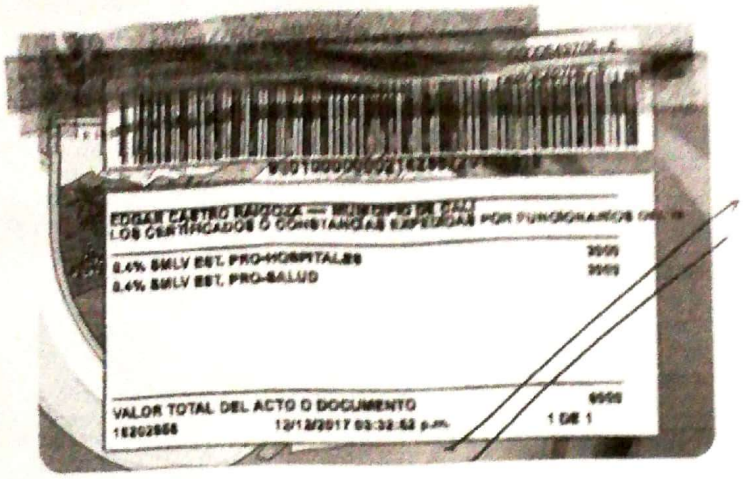
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2013).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de junio de 2018.

ORIANA MARÍA CORRAL MERA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Yamileth Ull Brichez- Contratista
Revisó: María Fanny Torres Vallejo – Profesional Universitario

Scanned by CamScanner





Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO**	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

El suscrito JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que EDGAR CASTRO RAIGOZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.761.630, suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2018
TIPO	Prestación de Servicios Profesionales
No.	4173.010.26.1.173
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/ene/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales con el fin de realizar la preparación y brindar apoyo en los espacios de interlocución de la Administración Municipal con la comunidad en el marco de la estrategia "Los territorios Progresan Contigo" y recolectar y sistematizar la información de los mismos en la herramienta SESOL, en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento de los espacios de interlocución entre la administración y las comunidades en los territorios del Municipio de Santiago de Cali. BP. 07048032.
PLAZO (DESDE –HASTA)	17/ene/2018 hasta 27/dic/2018. Incluido otrosí.
VALOR	$ 48.000.000.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 48.000.000.
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Escaneado con Ca

AÑO	2019
TIPO	Prestación de Servicios Profesionales
No.	4173.010.26.1.195
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/feb/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales para recolectar y sistematizar la información de los espacios de participación en la herramienta SESOL, en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento de los espacios de interlocución entre la administración y las comunidades en los territorios del municipio de Santiago de Cali. BP-07048032.
PLAZO (DESDE –HASTA)	15/feb/2019 hasta 30/abr/2019.
VALOR	$ 12.000.000.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.000.000.
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2019
TIPO	Prestación de Servicios Profesionales
No.	4173.010.26.1.311
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/may/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales para recolectar y sistematizar la información de los espacios de participación en la herramienta SESOL, en desarrollo del proyecto: Fortalecimiento de los espacios de interlocución entre la administración y las comunidades en los territorios del municipio de

Escaneado con Ca

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO**	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

	Santiago de Cali. BP-07048032.
PLAZO (DESDE –HASTA)	13/may/2019 hasta 26/dic/2019.
VALOR	$ 32.000.000.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 32.000.000.
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado.
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
No requeridas por el solicitante	

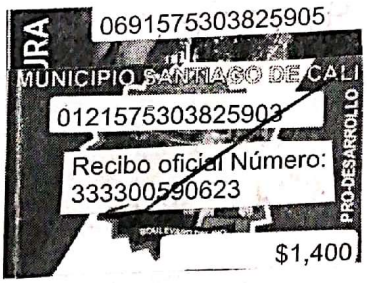
INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Art.2 Ordenanza 495 de Noviembre 15 de 2018, Ordenanza 504 de Marzo 01 de 2019).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.

ORIANA MARIA CORRAL MERA
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Elaboró: Yamileth Ull Brichez - Contratista
Revisó: María Fanny Torres Vallejo- Profesional Universitario





Escaneado con Ca